



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:38:22

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 22/10/2024	DOCUMENTOS DE:
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso 02033
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso 01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado 01
		Secuencia 00
		Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
CARLOS ALEXIS MONTES MARTINEZ	TID	0703-1969-00812	00012	11-414-000649-0	32,325.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Fecha de Recepción: 22/10/2024 Fecha de Vencimiento: 06/12/24 Proceso de Compra No: 243

Número de Documento: 000-001-01-00107603 Secuencia: No.Doc F01 Origen: Fecha Firma origen: Número de Adjudicación:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación: SIGADE: TRAMO: TIPO: CONVENIO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	35620	0000		Diesel	32,325.00	0.00	0.00

SON: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO	TOTAL AFECTADO	32,325.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	32,325.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Se registra factura No. 000-001-01-00107603 de la orden de compra No. ARSA-CM-GC-2024-243 a favor de GASOLINERA PUMA DANLI y GRUPO MONTES BONILLA S. DE R.L. / CARLOS ALEXIS MONTES MARTINEZ por: - Compra de 1,500 litros de combustible tipo DIESEL. Para ser suministrado en la ciudad de Danlí, El Paraíso. En cercanías del Barrio el centro, dentro de las instalaciones del Comercial el casino, segundo nivel, contiguo a las oficinas de la ENEE.
 Solicitado mediante memorándum 004-DNL-ARSA-2024.
 Autorizado mediante memorándum 1255-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181 Nombre:

Libreta: 00620011201 Número de Cuenta:

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS Número de Libreta:

MONEDA: Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: YDURON **Aprobado por:** JSOTO5 **Firmado por:** SGARCIA10

YISELA NOHEMY DURON MURILLO JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 22/10/2024 16:21:05 **Fecha y hora:** 23/10/2024 14:39:57 **Fecha y hora:** 24/10/2024 08:55:19

SERVICENTRO ESSO EL DORADO

Venta de Combustibles, Lubricantes y Accesorios para Vehiculos
 Cuesta El Dorado, salida a Tegucigalpa, contiguo a Fabrica de Puros Factory, Danli, El Paraiso
 Tel.: 2763-2416 R.T.N. 07031969008124 / Correo: calexismontesm@yahoo.com
CAI: 2070B1-68A976-85E4E0-63BE03-0909EC-39

Factura Contado 000-001-01-00 N° 107603

Fecha: 17 de Octubre de 2024

Señor: Agencia de Regulacion Sanitaria

RTN: 08019017941942

Datos del Adquirente Exonerado
 N° de Orden de compra exenta _____ N° de registro de la SAG _____ N° de constancia de Registro de Exonerados _____

Cant.	DESCRIPCION	P.Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
	Gasolina Extra			
	Gasolina Regular			
1500	Diesel	21.55		32,325.00
	Kerosene			
	Engrase y Lubricantes			
	Lavado			
	Accesorios			
	Aceites			
	Reparación de Llantas			
Importe Exonerado L.				
Importe Exento L.				
Importe Gravado 15% L.				
Importe Gravado 18% L.				
15% I.S.V. L.				
18% I.S.V. L.				
TOTAL L.				32325.00



SON LPS: treinta y dos mil trescientos veinticinco

Rango Autorizado: 000-001-01-00107551 A 000-001-01-00107850
 Fecha: Límite de Emisión: 24/09/2025
 Original: Cliente
 Copia 1: Obligado Tributario Emisor
 Imprenta Aguilar Tel: 2763-1412 / RTN: 06631979024133 / Cert: 9231-23-10500-30

treinta y dos mil trescientos veinticinco
treinta y dos mil trescientos veinticinco

FIRMA

La Factura es Beneficio de Todos; ENIJALA!

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-243
14/10/2024

Proveedor: GASOLINERA PUMA DANLI - GRUPO MONTES BONILLA S. DE R.L. /
CARLOS ALEXIS MONTES MARTÍNEZ

Dirección: Bo. Abajo, contiguo a Agencia Tabora, Danli, El Paraíso, Honduras C.A.

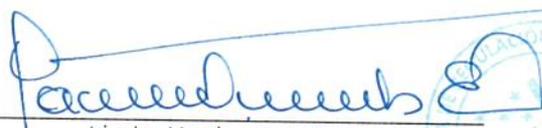
Teléfono: 9510-1308 **R.T.N.:** 0703196900812

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
35620	1	1,500	Litros	Compra de 1,500 litros de combustible tipo DIESEL suministro para el vehículo de la ARSA, uso oficial de actividades, en la Instancia Territorial ubicada en la ciudad de Danlí, El Paraíso. En cercanías del Barrio el centro, dentro de las instalaciones del Comercial el casino, segundo nivel, contiguo a las oficinas de la ENEE.	L21.55	L32,325.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L32,325.00
					ISV	Exento
					TOTAL	L32,325.00

Cantidad En Letras: Treinta y tres mil trescientos veinticinco lempiras exactos.

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:


 Licda. Yanira Escoto
 Gerente Administrativa
 Mediante acuerdo de delegación No.
 0491-ARSA-2024





EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:34:35

Página 1 de 2

República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 22/10/2024

Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 01810

Compromiso: 01

Devengado: 01

Secuencia: 00

Operaciones Contables:

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
LEOPLAST, S. DE R.L.	RTN	08019004002160	00012	11-401-012673-9	18,200.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Secuencia: 000-001-01-00240853

No.Doc F01 Origen:

Número de Documento: 0398

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

Fecha de Recepción: 22/10/2024

Fecha de Vencimiento: 06/12/24

Proceso de Compra: No

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES: Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	35800	0000		Productos de Material Plástico	20,930.00	0.00	0.00
							TOTAL AFECTADO	20,930.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	2,730.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	18,200.00	0.00	0.00

SON: VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA

RESUMEN DE LA OPERACION:

A partir del 03 de agosto del 2023 estará habilitado el nuevo Catálogo Electrónico de Materiales de limpieza y aseo, al cual se han incorporado una diversidad de productos de las variedades de mayor demanda dentro de instituciones gubernamentales, estos productos han sido seleccionados mediante el proceso de LPN-ONCAE-CM-MLA-004-2022 "Convenio Marco de Materiales y Limpieza", realizado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), para la selección de proveedores y los productos, a los que podrán acceder desde el portal www.honducompras.gob.hn módulo de Catálogo Electrónico. La adquisición de estos productos se hará a través del Catálogo Electrónico, todo organismo que se financie con fondos públicos deberá acatar los siguientes lineamientos.

Se registra la factura No. 000-001-01-00240853 del proceso No. ARSA-CE-GC-2024-056 de la orden de compra de catalogo electrónico No. 9058-1-1-0398-2024 por - 700 Paquete BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1).
Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA
Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102067

Solicitado mediante memorándum 065-ALMACEN-ARSA-2024
Autorizado mediante memorándum 1180-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS:

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00620011201

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL:

Nombre: 11101010006181

Número de Cuenta: 00620011201

Número de Libreta: 00620011201

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: YDURON YISELA NOHEMY DURON MURILLO

Fecha y hora: 22/10/2024 13:51:18

Aprobado por: JSOTOS JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Fecha y hora: 23/10/2024 14:59:00

Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 24/10/2024 08:55:19

DISTRIBUIDORES POR MAYOR Y MENOR: Papel higiénico, toalla y servilleta de mano para dispensadores. Productos alimenticios enlatados. Bolsa plástica de color y transparentes. Todo en envases desechables para restaurantes, bares, cafeterías y oficinas

Distribuidor de la línea institucional de productos:

- **Carvajal**
- **Kimberly-Clark**



LEOPLAST S. de R.
 ¡TODO EN DESECHABLES Y MAS....!
www.leoplasthn.com



Barrio Pueblo Nuevo, atrás del estacionamiento del Mall El Dorado # 3344, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras



2221-0386 / 2221-0394 / 2221-2077 / 2221-6793
 2221-4612 / 2236-2515 / 2236-2516 / 2221-4611



ventas@leoplasthn.com | contabilidad@leoplasthn.com
cotizaciones@leoplasthn.com | jose.agurcia@leoplasthn.com
 RTN : 08019004002160

Fecha limite de emisión:

24/09/2025

Rango de impresión:

000-001-01-00240001 A 000-001-01-00250000

Remisión No:

Fecha del documento:

07/10/2024 Hora: 24:48 PM

Condición de pago:

CREDITO - 30 DIAS

Vence el:

07/11/2024

Vendedor:

José Agurcia

Orden de compra:

OC 9058-1-1-0398-2024

Código del cliente:

000001

Teléfono cliente:

22347540 / 22349688

RTN cliente:

08019017941942

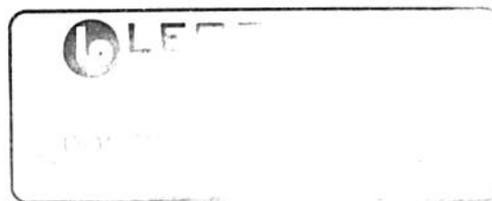
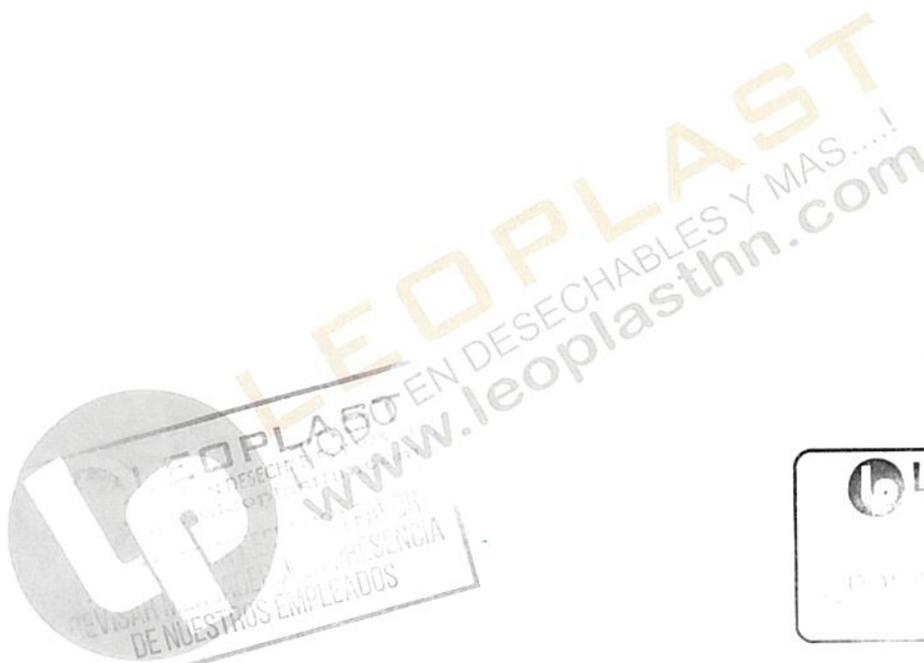
FACTURA No: 000-001-01-00240553

CLIENTE: AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA

Dirección cliente: COLOMIA LAS TORRES CALLE LOS ALCALDES FRENTE A CITY MALL ANTIGUO LOCAL DE MIGRACION

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta: **No. Correlativo de Constancia del Registro de Exonerados:** **No. Identificativo del Registro de la SAG:**

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ISV (%)	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
20-102008	1	Bolsa P/Desechos de Hosp 12x24x1 Poja. Fx30[P] 8 und	15.0%	LPS 26.00	LPS 18,200.00



VALOR EN LETRAS: Veinte mil novecientos treinta Lempiras con 00 centavos

CAI: 22550C-6EDF80-EF20E0-83BE08-0F094F-48

CONDICIONES: 1. Revise bien su producto en presencia de nuestros empleados, no se aceptan devoluciones después de recibido el producto. 2. Vencido el tiempo estipulado para su cancelación el importe de este documento vencerá el 4% de interés mensual, sujeto a cambio de acuerdo a la tasa bancaria vigente, además el 1% por la valuación monetaria, y sin considerar por ello prorrogado el vencimiento. En caso de ejecución judicial, el deudor nuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a lo que LEOPLAST señale. 3. La firma del comprador o la de cualquiera de sus empleados o dependientes al aceptar este documento obligará al comprador a cumplir todas las condiciones estipuladas en la misma. 4. La tendencia de este documento original, y todo el documento al crédito se considera pagado sin su respectivo recibo de cancelación de caja.

Nombre, firma y sello del que recibe

Jessica Rivera

- Original - Cliente
- Amarilla - Copia cliente
- Rosada - Contabilidad Leoplast
- Verde - Obligado tributario emisor

La factura es beneficio de todos. ¡Exíjala!

Descuentos y rebajas Otorgados L	LPS 0.00
Importe Exonerado L	LPS 0.00
Importe Exento L	LPS 0.00
Importe Gravado 15% L	LPS 18,200.00
Importe Gravado 18% L	LPS 0.00
I.S.V. 15% L	LPS 2,730.00
I.S.V. 18% L	LPS 0.00
TOTAL A PAGAR L	LPS 20,930.00

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9058-1-1-0398-2024**

**Agencia de Regulación Sanitaria
Gerencia Administrativa**

19/09/2024

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	700	Paquete	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: BO-102067 Impuesto Sobre Ventas	26.00	18,200.00 2,730.00	
veinte mil novecientos treinta con 00/100 Memorándum: 1180-GA-ARSA-2024 Observaciones: Se debe presentar en el momento de la entrega deberá presentar la siguiente información: - Factura a nombre de la Agencia de Regulación Sanitaria: RTN 08019017941942 - Solvencia Fiscal Vigente - Recibo a nombre de la Tesorería General de la República ARSA se compromete con el pago en el tiempo indicado.							
Gran Total LPS							20,930.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Comprador Publico
Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
8801-2188


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

Impreso por: EHERNANDEZ32

28/10/2024 16:21:30

PROD

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 23/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01538
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
AMANDA MARCELA CAMAS SUAREZ	TID	0703-1995-00273	00004	100120132764	33,275.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT	FACTURA	000-001-01-00009395	Secuencia	No.Doc F01 Origen
23/09/2024	23/10/24	161		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen
			Número de Adjudicación	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales **Bienes de uso** **Transferencias**
Servicios Profesionales y Técnicos **Construcciones** **Otros**
Bienes y Servicios **Deuda Pública** **Pasajes y Viaticos**

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	33300	0000		Productos de Artes Gráficas	38,266.25	0.00	0.00
SON: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTICINCO							TOTAL AFECTADO	38,266.25	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	4,991.25	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	33,275.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-001-01-00009395 POR ORDEN DE COMPRA NO. ARSA-CM-GC-2024-161 POR

Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características:
- Puerta de acceso con medidas 0.76 mts de ancho x 1.89 mts de alto.

- Ventana #1 de Vidrio sobre la puerta con medidas de 0.97 mts de ancho x 0.77 mts de alto
Nota: se adjunta diseño.

Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características:

- Ventana # 2 con medidas de 1.02 mts de ancho x 2.33 mts de alto cada uno, y sobre estos vidrios, ventana de 4 vidrios mas con medidas de 1.53 mts de largo x 0.51 mts de alto.

Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características:

Pared Lateral derecha Ventana # 3
Sección #1 7 #2 compuesta por 8 vidrios con medidas de 0.91 m de ancho x 2.33 m de alto cada uno, sobre ellos hay 4 vidrios más, con medidas de 1.82 m de largo x 0.51 m de alto

SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM NO. 09-DE-ARSA-2024
AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. 865-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT

Nombre

Libreta

11101010006181

Número de Cuenta

00620011201

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:21:30

Página 2 de 2

Verificado por: NAGUILAR6
NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON

Fecha y hora: 23/09/2024 14:44:28

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Fecha y hora: 23/10/2024 13:27:11

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 24/10/2024 08:55:19

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	4,991.25	0.00
TOTAL		4,991.25	0.00



ARSA
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-161
08/08/2024

Proveedor: DIAGRAMA EDITORES

Dirección: BARRIO ORIENTAL, CUADRA Y MEDIA AL ESTE DE BANCO CUSCATLAN, DANLI EL PARAISO

Teléfono: 8865-4479

R.T.N.: 08018007103071

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
33300	1	1	UNIDAD	<p>Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Puerta de acceso con medidas 0.76 mts de ancho x 1.89 mts de alto.- Ventana #1 de Vidrio sobre la puerta con medidas de 0.97 mts de ancho x 0.77 mts de alto <p>Nota: se adjunta diseño.</p>	L2,075.00	L2,075.00
33300	2	1	UNIDAD	<p>Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ventana # 2 con medidas de 1.02 mts de ancho x 2.33 mts de alto cada uno. y sobre estos vidrios, ventana de 4 vidrios mas con medidas de 1.53 mts de largo x 0.51 mts de alto.	L.13,600.00	L.13,600.00





ARSA

Gobierno de la República



HONDURAS

Gobierno de la República

33300	1	3	UNIDAD	Se solicita Microperforado para ser instalado en nueva instancia territorial en Danlí el paraíso, con las siguientes características: Pared Lateral derecha Ventana # 3 Sección #1 7 #2 compuesta por 8 vidrios con medidas de 0.91 m de ancho x 2.33 m de alto cada uno, sobre ellos hay 4 vidrios más, con medidas de 1.82 m de largo x 0.51 m de alto	L.17,600.00	L.17,600.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L.33,275.00
					ISV	L4,991.25
					TOTAL	L38,266.25

Valor en lempiras: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS EXACTOS.

NOTA: -Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.

-El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:


Lic. Donald García
Gerente administrativo



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:





República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

09/10/2024 15:22:17

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01664
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
DITRIBUIDORA K & M S DE RL	RTN	08019019084949	00007	741781171	25,158.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT FACTURA

Denominación: 000-001-01-00000725 Secuencia: 170 No.Doc F01 Origen

Número de Documento: 000-001-01-00000725

Fecha de Recepción: 30/09/2024 Fecha de Vencimiento: 14/11/24 Proceso de Compra No: 170

Número de Adjudicación: _____ Fecha Firma origen: _____

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación: _____

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación: _____

SIGADE: _____ **TRAMO:** _____

BIP: _____ **TIPO:** _____

CONVENIO: _____

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	32310	0000		Prendas de Vestir	28,931.70	0.00	0.00

SON: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA	TOTAL AFECTADO	28,931.70	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	3,773.70	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	25,158.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

Se registra factura No. 000-001-01-00000725 de orden de compra No. ARSA-CM-GC-2024-170 a favor de DISTRIBUIDORA K&M S. DE R.L., por:

- 24 Unidad Uniforme completo para el equipo masculino:
- 8 en talla M
- 6 en talla L
- 8 en talla XL
- Tela Kiana
- Full sublimación
- Entrega a más tardar 20 días calendario posterior a la fecha de recepción de la orden de compra.
- 16 Unidad Uniforme completo para el equipo femenino:
- 2 en talla XS
- 7 en talla S
- 4 en talla M
- 4 en talla L
- 1 en talla XL
- Tela Kiana
- Full sublimación
- Entrega a más tardar 20 días calendario posterior a la fecha de recepción de la orden de compra.

Solicitado mediante memorándum 299-SGTH-ARSA-2024.
Autorizado mediante memorándum 881-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181 Nombre

Libreta: 00620011201 Número de Cuenta

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS Número de Libreta

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: YDURON YISELA NOHEMY DURON MURILLO

Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 30/09/2024 14:48:59

Fecha y hora: 30/09/2024 15:45:06

Fecha y hora: 07/10/2024 15:11:23



DISTRIBUIDORA K & M S. DE R.L.

Col. La Haya, 2da. Calle, Casa 2241, contiguo a Escuela Ramón Amaya Amador, Distrito Central,

Teléfonos: 2201-7061 / 3258-4649 Correo: ventasdistribuidorakym@gmail.com

RTN: 08019019084949

DIA	MES	AÑO
27	Septiembre	2024

CREDITO CONTADO

FACTURA N°. 000-001-01-0000 0725

Señor (a): Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)

RTN: 08019017941942 TEL: _____

Dirección: Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Datos Adquiriente Exonerado: _____

No. de Orden Compra Exenta: _____

No. Constancia Reg. Exonerado: _____

No. Registro SAG: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	Reb. y Desc Otorgados.	TOTAL
24	Uniforme Completo para el equipo masculino. Full Sublimación, Tela Kang. Tallas; 8 Talla M, 6 Talla L, 8 Talla XL.	599 00		14,376 00
18	Uniforme Completo para el equipo femenino. Full Sublimación, Tela Kang. Tallas; 2 talla XS, 7 tallas, 4 Talla M, 4 Talla L, 1 Talla XL.	599 00		10,782 00

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor 2da. Contabilidad

Rango Autorizado 000-001-01-00000701 a la 000-001-01-00000750

CAI: 1C3C9C-2EA9D4-C8B0E0-63BE03-09092D-EC

Fecha Limite de Emisión: 01/07/2025

Cantidad en Letras: Veintiocho mil Novecientos Treinta y uno Lempiras con 70/100.

TOTAL L.	25,158 00
TOTAL VENTAS EXONERADAS L.	
TOTAL VENTAS EXENTAS L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	25,158 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
ISV S/VENTAS AL 15% L.	3,723 70
ISV S/VENTAS AL 18% L.	
TOTAL FACTURA L.	28,931 70



RTN. 08019019084949 SELLO

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-170
30/08/2024

Proveedor: Distribuidora K&M

Dirección: Col. La Haya segunda calle, casa # 2241

Teléfono: 2201-7061 / 3258-9520

R.T.N.: 08019019084949

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
32310	1	24	Unidad	Uniforme completo para el equipo masculino: - 8 en talla M ✓ - 6 en talla L - (8) incluyendo (1) portero - 8 en talla XL - incluido portero - Tela Kiana ✓ - Full sublimación - Entrega a más tardar 20 días calendario posterior a la fecha de recepción de la orden de compra.	L599.00	L 14,376.00
32310	2	18	Unidad	Uniforme completo para el equipo femenino: - 2 en talla XS ✓ - 7 en talla S (6) y (1) portero - 4 en talla M - 4 en talla L - incluido portero - 1 en talla XL ✓ - Tela Kiana - Full sublimación - Entrega a más tardar 20 días calendario posterior a la fecha de recepción de la orden de compra.	599.00	10,782.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L 25,158.00
					ISV	3,773.70
					TOTAL	L 28,931.70

Cantidad En Letras: Veintiocho mil novecientos treinta y un lempiras con setenta centavos.

NOTA:

- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:


 Lic. Donald García
 Gerente administrativo





República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

09/10/2024 14:55:52

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01872
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ELECTRONICA GEO S.A. DE C.V.	RTN	05019998172225	00004	2100040720	63,579.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT **FACTURA**

Denominación: 0003817 Número de Documento

Secuencia: 30/09/2024 No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción: 30/10/24 Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No: 160 Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	42510	0000		Equipo de Comunicación	73,115.85	0.00	0.00

SON: SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE CON OCHENTA Y CINCO	TOTAL AFECTADO	73,115.85	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	9,536.85	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	63,579.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
Se registra pago según factura No. 0003817, a través de la orden de compra ARSA-GC-GC-2024-160, a favor de ELECTRONICA GEO S.A. DE C.V., Descrita a continuación:

- 2 Parlantes Amplificados, Marca: JBL 1x15 con Bluetooth, Código 0011-EON715, L. 43,377.42-
- 1 Consola, 4XLR 2 estéreo USB/Efectos, Código, 0025-KG08 L. 6,505.55
- 1 Micrófonos para voces DUAL-PG58, Código 0054-BLX288/PG58-I, L. 23,232.88

Solicitado según memorandum No. 076-M-ARSA-2024; Autorizado mediante memorandum No. 835-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS
Código Banco: 1

TGR-CUENTA ÚNICA EN MONEDA NACIONAL
Nombre: 11101010006181
Número de Cuenta: 00620011201
Número de Libreta: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HMURILLO
HENRY FRANCISCO MURILLO

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 30/09/2024 14:26:34

Fecha y hora: 30/09/2024 15:00:54

Fecha y hora: 07/10/2024 15:11:23

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	9,536.85	0.00
TOTAL		9,536.85	0.00

Nº de factura: 0003817

3 ave. 11 Calle S.O. Bo. Lempira San Pedro Sula, Honduras.
Teléfono 557-2264 Fax 553-2601 e-mail: juanandonie@pagsa.com

FACTURA

PROFORMA

Cliente

Nombre ARSA
RTN 08019017941942

Fecha 26/09/2024
Nº pedido _____
Representante _____
FOB (franco a bordo) _____

Cantidad	Codigo	Descripción	Precio unitario	TOTAL
2	EON715	JBL PARLANTE AMPLIFICADO 1X15 CON BLUETOOTH	18,859.75	37,719.50
1	KG08	CONSOLA 4XLR ESTEREO USB/EFFECTOS	5,657.00	5,657.00
1	BLX288/PG58-I	MICROFONOS PARA VOCES DUAL -PG58	20,202.50	20,202.50
			Subtotal	L. 63,579.00
			Expedición y tramitación	
			Impuesto	L. 9,536.85
			TOTAL	L. 73,115.85

Detalles de pago

- Con cheque
 Tarjeta de crédito
 Efectivo

Nombre _____
Número _____ Caduca _____

Subtotal L. 63,579.00
Expedición y tramitación _____
Impuesto L. 9,536.85
TOTAL L. 73,115.85

RTN.05019998172225



ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-160
24/09/2024

Proveedor: ELECTRONICA GEO S.A. DE C.V.
Dirección: Bulevar Comunidad Económica Europea
Teléfono: 2225-1892

R.T.N: 05019998172225

Objeto del gasto	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	totales
42510	1	2	Unidad	<u>PARLANTE AMPLIFICADO</u> - Marca: JBL 1x15 con Bluetooth, Código 0011-EON715	L.18,859.75	L. 37,719.50
42510	2	1	Unidad	<u>CONSOLA</u> - Consola 4XLR 2 estéreo USB/Efectos Código, 0025-KG08	L. 5,657.00	L. 5,657.00
	3	1	Unidad	- Micrófonos para voces DUAL-PG58, Código 0054-BLX288/PG58-I	L.20,202.50	L.20,202.50
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Sub -Total	L. 63,579.00
					ISV	L. 9,536.85
					Total	L. 73,115.85

Cantidad En Letras: Setenta y Tres Mil Ciento Quince Lempiras Con Ochenta y Cinco Centavos.

- NOTA: - Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:



 Lic. Donaldo García
 Gerente Administrativo/ARSA



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

10/10/2024 08:15:21

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 27/09/2024

Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01819

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
TECHNO OFFICE SUPPLIES S DE RL	RTN	05019018992195	00008	01-001-004623-0	10,054.04

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

001-001-01-00002412

27/09/2024 27/10/24 213

Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No

Número de Documento Secuencia No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
	00	000	002	36100	0000		Productos Ferrosos	4,491.21	0.00	0.00
	00	000	002	39300	0000		Utiles y Materiales Eléctricos	7,070.94	0.00	0.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON QUINCE	TOTAL AFECTADO	11,562.15	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	1,508.11	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	10,054.04	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRAPAGO SEGUN FACTURA No. 001-001-01-00002412 DE LA ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-213 A FAVOR DE TECHNO OFFICE SUPPLIES S DE RL POR COMPRA DE:

1 UNIDAD, INT. TERMOMAG INDUSTRIAL 3P70A600V MARCA SCHNEIDER 70A.

1 UNIDAD, GABINETE NEMA 3R INT TERMO IND BDL - tiempo de entrega 3 a 5 días hábiles

SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 085-CSGM-ARSA-2024 AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 1102-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Libreta: 11101010006181

CUENTA / LIBRETA: 00620011201

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: EHERNANDEZ32 ESTUARDO ENRIQUE HERNANDEZ PINEDA

Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 27/09/2024 09:01:42

Fecha y hora: 27/09/2024 11:58:58

Fecha y hora: 07/10/2024 15:03:27



TECHNO OFFICE SUPPLIES S. DE R.L.

Colonia Humuya, Calle Poseidón, Avenida Sabana, C-1122. De la Universidad José Cecilio del Valle
cuadra y media hacia abajo. San Pedro Sula, Honduras .

technosupplies@hotmail.com | +504 2510 5722 | http://technofficesupplies.com/

RTN: 05019018992195

CAI: 6841CA-DEAF04-6F418A-01082A-A26EC1-55

Rango autorizado desde el 001-001-01-00002001 al 001-001-01-00002500

Fecha límite de emisión: 06/12/2024

FACTURA NO.

001-001-01-00002412

FECHA

26/09/2024

Cliente: AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA	RTN: 08019017941942	Vence: 26/10/2024
Dirección Cliente:		Términos de ventas: 30 Días
Telefono:	Contacto: NATHALY AGUILAR	OC No.:
		Vendedor: JESSICA PORTILLO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	Precio/U.	Desc. y Reb. Otorgados	ISV	MONTO
1.000		INT TERMOMAG INDUSTRIAL 3P70A600V MARCA SCHNEIDER 70A	6,148.6400	% 0.00	L 922.30	L 6,148.64
1.000		GABINETE NEMA 3R INT TERMO IND BDL	3,905.4000	% 0.00	L 585.81	L 3,905.40



Valor en letras: ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS LPS 15/100 CTVS.

Desc. y Reb. Otorgadas:	L 0.00
Importe Exonerado:	L 0.00
Importe Exento:	L 0.00
Importe gravado 15%:	L 10,054.04
Importe gravado 18%:	L 0.00
Sub-Total:	L 10,054.04
ISV 15%:	L 1,508.11
ISV 18%:	L 0.00
TOTAL A PAGAR:	L 11,562.15

No Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:

No. Identificativo del Registro de la SAG:

OBSERVACIONES:

* Por cada cheque devuelto se cobrará L.850.00 ** Toda Factura vencida Pagará El 5% Mensual
La posesión de la factura original no constituye un comprobante de pago, mientras no esté debidamente cancelada mediante recibo oficial de pago, todo pago debe generarse a nombre de TECHNO OFFICE SUPPLIES S. de R.L., tiene 15 días para cualquier reclamo.

Alexandra Alvarado
Entregado Por

Nombre Recibe

Firma Recibí Conforme

IMPORTANTE

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original - Cliente / Copia 1 - Obligado Tributario Emisor / Copia 2 - Contabilidad

-ORIGINAL- PAGINAS: 1 / 1



ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-213
19/09/2024

Proveedor: TECHNO OFFICE SUPPLIES S DE RL

Dirección: Col. Las colinas BLVD Rep. De Francia contiguo a banco de occidente

Teléfono: 33036883

R.T.N.: 05019018992195

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39300	1	1	Unidad	INT. TERMOMAG. INDUSTRIAL 3P70A600V MARCA SCHNEIDER 70A, - tiempo de entrega 3 a 5 días hábiles	L. 6,148.64	L. 6,148.64
36100	2	1	Unidad	GABINETE NEMA 3R INT TERMO IND BDL - tiempo de entrega 3 a 5 días hábiles	L. 3,905.40	L. 3,905.40
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L.10,054.04
					ISV	L.1,508.11
					TOTAL	L.11,562.15

Cantidad En Letras: ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 15/100.

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

**Aprobado
por:**


Lic. Donald García
Gerente administrativo



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

09/10/2024 15:25:42

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 11/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01561
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS	RTN	05019010314509	00007	730151021	23,133.32

DOCUMENTOS DE RESPALDO		FACTURA		000-004-01-00005525		Secuencia		No.Doc F01 Origen	
Tipo de documento FACT		Denominación		Número de Documento					
11/09/2024	11/10/24	188							
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No		Número de Adjudicación				Fecha Firma origen	

CLASE DE GASTO:			Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
			Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
			Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	45100	0000		Aplicaciones Informáticas	26,603.32	0.00	0.00

SON: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES CON TREINTA Y DOS	TOTAL AFECTADO	26,603.32	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	3,470.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	23,133.32	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-004-01-00005525 POR ORDEN DE COMPRA ARSA-CM-GC-2024-188 POR adquisición de dos registros de certificado de seguridad Positive SSL Wildcard para nuestro dominio (arsa.gob.hn, arsa.teca.arsa.hn con duración de dos años Con su debida instalación para servidor Huawei Cloud. SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM No. ARSA-088-M-ARSA-2024 AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. 994-GA-ARSA-2024	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 11101010006181 Número de Cuenta 00620011201 Número de Libreta
	Cuenta Origen/CUT	AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS
	Libreta	
	CUENTA / LIBRETA	

MONEDA:
Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: NAGUILAR6 NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON	Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS	Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON
Fecha y hora: 11/09/2024 19:27:45	Fecha y hora: 27/09/2024 13:31:08	Fecha y hora: 07/10/2024 15:03:27



X:\XLAR\Reportes\FO\fodocfa



PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A DE C.V.
Venta de equipo de oficina y otros
RTN 05019010314509
miriam.santamaria@grouppbs.com

FACTURA
No: 000-004-01-00005525
CAI: 1C3A52-043B2C-7626E0-63BE03-0909FB-0B

PBS Honduras S.A. de C.V.

Dirección: Colonia Izaguirre, Complejo Industrial San Miguel, No. Bodega 9, Municipio: Distrito Central, Departamento: Francisco Morazán

Col. Villa Eugenia 18 Ave. entre 12 y 14 calle S.O. Bloque 11 Casa 6 SPS, 2 Cuadras arriba del City Mall
Telef. 2556 9126 / 2556 7269 / 2556 7406

Telefonos: 2244-9870

Fecha limite de impresión: 01/04/2025
Rango de documentos fiscales autorizados del 000-004-01-00005451 al 000-004-01-00005650

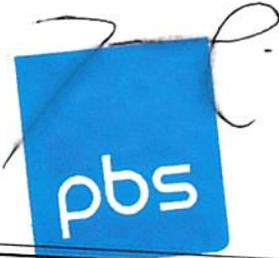
SEÑOR (ES) : AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA
DIRECCION: CALLE LOS ALCALDES FRENTE A CITY MALL ANTIGUO LOCAL DE INSTITUTO DE MIGRACION
DEPARTAMENTO: TEGUCIGALPA REGISTRO NIT: 08019017941942
GIRO: GUBERNAMENTAL
CUENTA: 0001446 ZONA COBRO: 03
FECHA: 20/08/2024

CNTD	DESCRIPCION	P/U	DESCUENTOS REBAJAS	VENTA EXENTA	VENTA GRAVADA
2	Adquisición de dos registros de certificado de seguridad Positive SSL Wildcard para uso en dominio "arsa.gob.hn", arsiteca.arsa.hn con duración de dos años. Con su debida instalación para servidor Huawei Cloud.	11,566.66	0.00	0.00	23,133.32
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00

Son: Veintiseis Mil Seiscientos Tres Lempiras con 32/100

OC No.ARSA-CM-GC-2024-188

Original-Cliente
Copia-Obligado Tributario Emisor



DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS		
IMPORTE EXONERADO	L	0.00
IMPORTE EXENTO	L	0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	23,133.32
IMPORTE GRAVADO 18%	L	0.00
I.S.V. 15%	L	3,470.00
I.S.V. 18%	L	0.00
TOTAL A PAGAR	L	26,603.32

No O/C Exenta	No. Registro Exonerado	No. de Registro de la SAG
---------------	------------------------	---------------------------

Fecha de Impresión: 20/08/2024 Tiraje: 5525 ORIGINAL CLIENTE Resolución: 13091-2009



ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-188
14/08/2024

Proveedor: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS (PBS)
Dirección: TORRE AGALTA PISO 21
Teléfono: 3226-0648 **R.T.N.:** 05019010314509

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
45100	1	1	UNIDAD	Se solicita adquisición de dos registros de certificado de seguridad Positive SSL Wildcard para nuestro dominio "arsa.gob.hn", arsateca.arsa.hn con duración de dos años Con su debida instalación para servidor Huawei Cloud.	L11,566.66	L23,133.32
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L23,133.32
					ISV	L3,470.00
					TOTAL	L26,603.32

Valor en lempiras: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: -Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 -El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:



Lic. Donaldo García
Gerente administrativo





República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:30:11

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 24/10/2024

Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01871

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INFERCON S.DE R.L. DE C.V.	RTN	08019016823588	00011	107504002924	7,400.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT (FACTURA)

Denominación: 000-001-01-00001828

Número de Documento: 00001828

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción: 24/10/2024 **Fecha de Vencimiento:** 24/11/24 **Proceso de Compra No:** 212

Número de Adjudicación: _____ **Fecha Firma origen:** _____

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios **Denominación:** _____

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución **Denominación:** _____

SIGADE: _____ **TRAMO:** _____

BIP: _____ **TIPO:** _____

CONVENIO: _____

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	31500	0000		Madera, Corcho y sus Manufacturas	8,510.00	0.00	0.00

SON: OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ

TOTAL AFECTADO	8,510.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	1,110.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	7,400.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

Se registra pago según factura No. 000-001-01-00001828, Orden de compra No. ARSA-CM-GC-2024-212, a favor de INFERCON S DE R.L., descrito a continuación:

- 4 Puertas termoformadas con medidas: 36 1/2 pulgadas de ancho x 80 pulgadas de alto, debe incluir: Contramarco de 4" Pulgadas de ancho, mochetas, bisagras y Javin (Listas para ser instaladas).
- 2 Contramarco de 4" Pulgadas de ancho, con mochetas incluidas. (Se utilizarán en puertas de 36" Pulgadas de ancho x 80" Pulgadas de alto)

Solicitado según memorandum No. 088-CSGM-ARSA-2024 Autorizado mediante memorandum No. 1097-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010005181

Cuenta Origen/CUT: 00620011201

Libreta: _____

Número de Libreta: _____

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

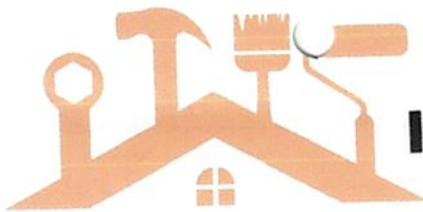
Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HMURILLO HENRY FRANCISCO MURILLO

Aprobado por: JSOTOS JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 24/10/2024 11:53:44 **Fecha y hora:** 25/10/2024 15:16:21 **Fecha y hora:** 25/10/2024 18:19:28



INFERCON S. DE R.L DE C.V

Especialistas en Construcción y Ferretería

Col. El Periodista, CP, Bloque E, Casa No. 7, Tel: 2203-7815,
Cel: 9981-6181, 3292-7744

E-mail: infercon16@gmail.com E-mail: vanpin29@yahoo.com

R.T.N.: 08019016823588

DIA	MES	AÑO

FACTURA No. 000-001-01-00001828

Señor (es): Agencia de Regulación Sanitaria

RTN: _____ Dirección: _____

CONTADO CREDITO _____ DIAS

O/C No. ARSA-CM-GC-2024-212

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL L.
4	Unidad	Puerta termo formada con medidas 36" pulgadas de ancho x 80 pulgadas de alto, debe incluir Contramarco de 4" pulgadas de ancho, mochetas bisagras y llavin (listas para ser instaladas)	1,500 00	6,000 00
2	Unidad	Contramarco de 4" pulgadas de ancho con mochetas incluidas (se utilizaran en puertas de 36" pulgadas de ancho x 80" pulgadas de alto)	700 00	1,400 00
Dato del adquirente exonerado			Venta Exonerada L.	
Numero correlativo de la orden de compra exenta: _____			Venta Exenta L.	
Numero correlativo de la Constancia del registro de exonerado: _____			Venta Gravada 15% L.	7,400 00
Numero identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganaderia: _____			Venta Gravada 18% L.	
Son <u>Ocho mil quinientos diez</u> lempiras <u>Exactos</u>			Descuentos y Rebajas L.	
			15 % ISV. L.	1,110 00
			18 % ISV. L.	
			TOTAL L.	8,510 00

Fecha Limite de Emisión: 01/03/2025

CAI: 1DD07B-58DFB8-1B4C8A-FACAFA-30CCFF-58

RANGO:000-001-01-00001801 AL 000-001-01-00001900

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura es Beneficio de Todos "Exijala"



Infercon S. de R.L. RTN: 08019016823588. Certificado No. 973123105004

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-212
24/09/2024

Proveedor: INFERCON S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: Col. Alameda, Ave Juan Manuel Gálvez
Teléfono: 2203-7815/3292-7744

R.T.N:08019016823588

Objeto del gasto	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	totales
31500	1	4	Unidad	Puerta termoformada con medidas: 36" pulgadas de ancho x 80 pulgadas de alto, debe incluir: Contramarco de 4" Pulgadas de ancho, mochetas, bisagras y llavín (Listas para ser instaladas.	L.1,500.00	L. 6,000.00
31500	2	2	Unidad	Contramarco de 4" Pulgadas de ancho, con mochetas incluidas, (Se utilizarán en puertas de 36" Pulgadas de ancho x 80" Pulgadas de alto)	L. 700.00	L. 1,400.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Sub -Total	L. 7,400.00
					ISV	L. 1,110.00
					Total	L. 8,510.00

Cantidad En Letras: Ocho Mil quinientos Lempiras exactos.

- NOTA:** - Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:



 Lic. Donald García
 Gerente Administrativo/ARSA



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:48:13

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 27/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01736
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
REPRESENTACIONES Y DIST. PONCE S. DE R.L. DE C.V	RTN	08019012466571	00004	1100262052	42,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT **FACTURA**

Denominación: CE-055

Secuencia: 000-002-01-00003588

No. Doc F01 Origen: _____

Fecha de Recepción: 27/09/2024 Fecha de Vencimiento: 27/10/24 Proceso de Compra No: _____

Número de Documento: _____ Número de Adjudicación: _____ Fecha Firma origen: _____

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE: _____ TRAMO: _____

BIP: _____ TIPO: _____

CONVENIO: _____

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	33100	0000		Productos De Papel Y Cartón	48,875.00	0.00	0.00

SON: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO	TOTAL AFECTADO	48,875.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	6,375.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	42,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-002-01-00003588 POR ORDEN DE COMPRA MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO NO. ARSA-CE-GC-2024-055/9058-1-1-0397-2024 POR COMPRA DE

150 Unidad CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD
100 Resma PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD
200 Resma PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD

SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM NO. 063-ALMACEN-ARSA-2024 / 030-AG-ARSA-2024
AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. 1106-GA-ARSA-2024 / 1073-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS
Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: _____
Libreta: _____
CUENTA / LIBRETA: _____

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Nombre: _____
Número de Cuenta: 11101010006181
Número de Libreta: 00620011201
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: NAGUILAR6
NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON

Aprobado por: JSOTOS
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 27/09/2024 12:01:19

Fecha y hora: 27/09/2024 14:54:03

Fecha y hora: 07/10/2024 15:03:27

Talón #3
2465

  	AGENCIA DE REGULACION SANITARIA		
	Señor:		
	RTN:	08019017941942	
Dirección:		TEGUCIGALPA	Fecha:
Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L. (REDIPO) RTN: 08019012466571 CAI: 815A80-685D10-D0459F-E1EAE2-637068-84 COL ALMENDROS BOULEVARD MORAZAN CASA 4202 BLOQUE A Telefono: 2221-4849 / 2221-0896 E-mail: gerenciageneral@redipohn.com *administración@redipohn.com		FACTURA N° 000-002-01-00003588	
		CONDICIONES DE PAGO CREDITO 20 DIAS VENDEDOR CAROL RAMOS	

GATOS DEL ADJUDICANTE	No. Orden de Compra Exenta	No. Constancia de Registro Exonerados	No Registro SAG
-----------------------	----------------------------	---------------------------------------	-----------------

N°	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESC. Y REBAJAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1		150	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO ALTA CALIDAD	0%	L 80.00	L 12,000.00
2		100	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO ALTA CALIDAD	0%	L 115.00	L 11,500.00
3		200	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO ALTA CALIDAD	0%	L 95.00	L 19,000.00
4			*****UL*****			
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

**NO SE ACEPTAN CAMBIOS,
NI DEVOLUCIONES**

**SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA
DENTRO DE 30 DÍAS PAGARA
UN INTERES DEL 3.5% MENSUAL.**



VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.	IMPORTE EXONERADO L - IMPORTE EXENTO L - IMPORTE GRAVADO 15% L 42,500.00 IMPORTE GRAVADO 18% DESCUENTO Y REBJ. SUB TOTAL L 42,500.00 15% ISV L 6,375.00 18% ISV OTROS IMP TOTA A PAGAR L 48,875.00
   	
FAVOR EMITIR LOS CHEQUES A NOMBRE DE REDIPO POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L. 1,500.00 GASTO ADMINISTRATIVOS	



Revisado
Autorizado

Fecha Límite Emisión: 12/06/2025 Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor / Copia 2: Archivo - Banco Autorizado: 000-002-01-00003301 al 000-002-01-00004300

Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)

República de Honduras

Orden de Compra No.
9058-1-1-0397-2024

Agencia de Regulación Sanitaria
Gerencia Administrativa
12/09/2024

Proveedor: REDIPO
Dirección: Colonia Almendros, bloque A, Casa 4202

R.T.N.: 08019012466571
Tel.: 31418692

Mod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	150	Unidad	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: REDIPO - Modelo: RD-007 Impuesto Sobre Ventas	80.00	12,000.00 1,800.00	
	1	100	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SCRIBE - Modelo: RED-7506	115.00	11,500.00	
	2	200	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SCRIBE - Modelo: RED-7506 Impuesto Sobre Ventas	95.00	19,000.00 4,575.00	
cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 Memorándum: 063-ALMACEN-ARSA-2024 Observaciones: documentación a presentar para facturar: - Factura a nombre de la Agencia de Regulación Sanitaria: RTN 08019017941942 - Solvencia Fiscal Vigente - Recibo a nombre de la Tesorería General de la República							
Gran Total LPS							48,875.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

"El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

29/10/2024 11:07:25

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 27/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01838
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
DISTRIBUIDORA M & M S DE RL	RTN	08019013610290	00010	200003003573	2,490.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT **FACTURA**

Fecha de Recepción: 27/09/2024 Fecha de Vencimiento: 27/10/24

Denominación: 214 Proceso de Compra No

Número de Documento: 000-002-01-00002325

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	39600	0000		Repuestos y Accesorios	2,863.50	0.00	0.00

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	2,863.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	373.50	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	2,490.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRA PAGO SEGUN FACTURA No. 000-002-01-00002325 DE LA ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-214 A FAVOR DE DISTRIBUIDORA M & M S DE RL POR:

1 UNIDAD, BOMBA DE CONDENSADO PARA AGUA (Sistema de aire acondicionado)
 -Protección IP24 contra salpicaduras
 -Depósito de fácil acceso
 -Medidor de nivel por burbuja
 -Pug y play (conectar y usar)
 -188-550 L/H
 -220v
 -Tiempo de entrega 2 a 3 días hábiles

SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM No. 069-CSGM-ARSA-2024 AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM No. 1103-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00620011201

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Numero de Cuenta: 00620011201

Numero de Libreta: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: EHERNANDEZ32 ESTUARDO ENRIQUE HERNANDEZ PINEDA

Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 27/09/2024 09:12:08

Fecha y hora: 28/10/2024 09:09:10

Fecha y hora: 28/10/2024 09:36:09



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

29/10/2024 11:07:25

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	373.50	0.00
TOTAL		373.50	0.00



DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L.

Centro Comercial Ecoplaza, Primer Nivel, Frente a los Ascensores, Anillo Periferico, Tegucigalpa, MDC.

Telefonos: 2213-0385, 2236-3114, 2236-3115 Movil: 9817-3568

E-mail: dmymnderl@gmail.com, ventascorp.dmym@gmail.com

RTN. 08019013610290 CAI: C05E88-23B404-A94E97-3366D9-C35B7E-31 FACTURA No.000-002-01-00002325

Cliente: AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA

RTN: 08019017941942

Dirección: Frente a City-Mall, C. de Los Alcaldes, Tegucigalpa

Fecha de emisión: 26-09-2024

Términos: Crédito Contado

Fecha de vencimiento: 26-10-2024

Orden No:

Item	Cant.	Descripción	P/Unit.	% ISV	Total
Item 1	1.00	Bomba de Condensado Para Agua (sistema de aire acondicionado): •Protección IP 24 contra salpicaduras •Depósito de fácil acceso •Medidor de nivel por burbuja •Plug y play (Conectar y usar) •188-550 L/H •220 v	2,490.00	15.00	2,490.00

ORIGINAL

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

N° Orden de compra Exenta: _____ N° Constancia de Registro de Exonerado: _____

N° Registro de La SAG: _____

Cantidad en Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES

CON 50/100 LPS

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002001 al 000-002-01-00002500

Fecha Limite de Emisión: 22/05/2025 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Sub-Total L	2,490.00
Desc.y Rebajas otorgado L	0.00
Importe Exonerado L	0.00
Importe Exento L	0.00
Importe Gravado 15% L	2,490.00
I.S.V 15% L	373.50
TOTAL A PAGAR L	2,863.50



Por Distribuidora M & M, S. de R.L.

FIRMA CLIENTE

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-214
24/09/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.
Dirección: Colonia la era calle principal contiguo al centro juvenil Tegucigalpa M.D.C
Teléfono: 22130385 **R.T.N.:** 08019013610290

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39600	1	1	UNIDAD	BOMBA DE CONDENSADO PARA AGUA (Sistema de aire acondicionado) - Protección IP24 contra salpicaduras - Depósito de fácil acceso - Medidor de nivel por burbuja - Pug y play (conectar y usar) - 188-550 L/H - 220v - Tiempo de entrega 2 a 3 días hábiles	L. 2,490.00	L.2,490.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L.2,490.00
					ISV	L.373.50
					TOTAL	L.2,863.50

Cantidad En Letras: **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 50/100.**

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:




Lic. Donaldo García
Gerente administrativo

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral I de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

29/10/2024 11:24:38

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 25/10/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	02009
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	RTN	08019998391040	00007	909777201	2,340.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT	FACTURA	000-004-01-00013059	Secuencia	No.Doc F01 Origen
25/10/2024	25/11/24	CE-059		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	33100	0000		Productos De Papel Y Cartón	2,691.00	0.00	0.00

SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO	TOTAL AFECTADO	2,691.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	351.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	2,340.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-004-01-00013059 POR ORDEN DE COMPRAS MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO NO. ARSA-CE-GC-2024-059 / 9058-1-1-0404-2024 POR ADQUISICION DE 30 CAJAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO ALTA CALIDAD. SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM NO. 001-AGA-ARSA-2024 AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. 1245-GA-ARSA-2024	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11101010006181 Número de Cuenta: 00620011201 Número de Libreta:
	Cuenta Origen/CUT	AGENCIA DE REGULACION SANITARIA, INGRESOS PROPIOS
	Libreta	
	CUENTA / LIBRETA	

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: NAGUILAR6 NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON	Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS	Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON
Fecha y hora: 25/10/2024 15:01:50	Fecha y hora: 28/10/2024 09:00:20	Fecha y hora: 28/10/2024 09:36:09



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI: A2E7A6-5D8CD3-FA4D93-19A5D3-D68823-7B

Día	Mes	Año
14	Octubre	2024

FACTURA N.º 000-004-01-00013059

Cliente: Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
Dirección: Calle Los Alcaldes frente al city Mall Comayaguela, Honduras
Contacto: Nataly Aguilar, Tel:8801-2188
Orden de Compra N.º: 9058-1-1-0404-2024 **R.T.N.:** 08019017941942

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
30	Unidad	Cajas de carton para archivo tamaño oficina	78.00	2,340.00

Son: Dos Mil Seiscientos Noventa Y Uno Lempiras Con 00/100			SUB- TOTAL	L	
ORDEN DE COMPRA EXENTA			REBAJAS OTORGADAS	L	
REGISTRO S.A.G.			SUB- TOTAL	L	2,340.00
CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO			IMPORTE EXENTO	L	
			IMPORTE GRAVADO 15%	L	2,340.00
			IMPORTE GRAVADO 18%	L	
			TASA ALICUOTA 0%	L	
			I.S.V. 15%	L	351.00
			I.S.V. 18%	L	
Recibi conforme:			IMPORTE EXONERADO	L	
			TOTAL A PAGAR	L	2,691.00

RANGO AUTORIZADO, DEL 000-004-01-00012001 AL 000-004-01-00014000 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 18/08/2025 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9058-1-1-0404-2024**

**Agencia de Regulación Sanitaria
Gerencia Administrativa**

14/10/2024

Proveedor: Papeleria Honduras S. de R.L.
 Dirección: BARRIO MORAZAN, FRENTE AL COLEGIO DE PERITOS
MERCANTILES

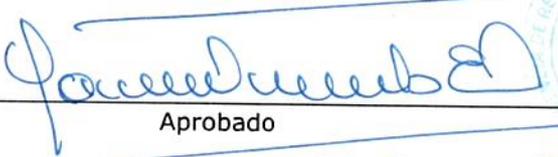
R.T.N.: 08019998391040
 Tel.: 22395782

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
3100	1	30	Unidad	CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: D carton - Modelo: DT/0 -02P Impuesto Sobre Ventas	78.00	2,340.00 351.00		
dos mil seiscientos noventa y uno con 00/100 Memorándum: 001-AGA-ARSA-2024 Observaciones: - Factura a nombre de la Agencia de Regulación Sanitaria: RTN 08019017941942 puede ser una factura proforma - Solvencia Fiscal Vigente - Recibo a nombre de la Tesorería General de la República ARSA se compromete con el pago en el tiempo indicado.								
Gran Total LPS							2,691.00	

ATA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán hacer la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Nathaly Marcella Aguilar
 Asesora Especialista en compras, ARSA
 214279


 Aprobado
 " Janira Escoto
 14/10/2024

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

29/10/2024 10:52:45

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 25/10/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	02169
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
JOSUE NAPOLEON BLANCO GOMEZ	TID	0801-1987-03410	00007	729701011	6,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT	FACTURA	000-002-01-00000252	Secuencia	No.Doc F01 Origen
25/10/2024	25/11/24	227		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen
			Número de Adjudicación	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	42800	0000		Herramientas Mayores	7,475.00	0.00	0.00

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO	TOTAL AFECTADO	7,475.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	975.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	6,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SE REGISTRA PAGO SEGUN FACTURA No. 000-002-01-00000252 DE LA ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-227 A FAVOR DE JOSUE NAPOLEON BLANCO GOMEZ (INVERSIONES BLANCO) POR COMPRA DE: 1 unidad. Troco para carga de 2 llantas inflables, color negro, metal de alta calidad, capacidad: 1,000 libras / 450 Kgs SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No.055-SAC-ARSA-2024 AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 1182-GA-ARSA-2024	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1 Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre 11101010006181 Número de Cuenta 00620011201 Número de Libreta AGENCIA DE REGULACION SANITARIA, INGRESOS PROPIOS
---	---	---

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: EHERNANDEZ32 ESTUARDO ENRIQUE HERNANDEZ PINEDA	Aprobado por: JSOTOS JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS	Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON
Fecha y hora: 25/10/2024 11:28:30	Fecha y hora: 28/10/2024 09:05:47	Fecha y hora: 28/10/2024 09:36:09



ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-227
22/10/2024



Proveedor: INVERSIONES BLANCO

Dirección: Col. 15 septiembre, avenida América

Teléfono: 8882-4872

R.T.N.: 08011987034108

Objeto del Gasto	tem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
42800	1	1	UNIDAD	Troco para carga de 2 llantas inflables, color negro, metal de alta calidad, capacidad: 1,000 libras / 450 Kgs	L.6.500.00	L.6,500.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L.6,500.00
					ISV	L.975.00
					TOTAL	L.7,475.00

Cantidad En Letras:

SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100.

NOTA:

- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Lic. Donald García
Gerente administrativo

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

09/10/2024 14:57:51

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01334
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES MACIAS MEZA/INVERSIONES MACME	RTN	08011981005210	00012	21-401-150975-1	55,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT	FACTURA	000-001-01-00003727	Secuencia	No.Doc F01 Origen
30/09/2024	14/11/24	099-02		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	39300	0000		Utiles y Materiales Eléctricos	18,400.00	0.00	0.00
01	00	000	002	39540	0000		Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	44,850.00	0.00	0.00

SON: SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	63,250.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	8,250.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	55,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Se registra factura No. 000-001-01-00003727 de la orden de compra No. ARSA-CM-GC-2024-099-02 a favor de MELISSA ENITH MACIAS MEZA / INVERSIONES MACME por:

15 UNIDAD Termómetros de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Esfera de vidrio de penetración
 - Digital LCD
 - Doble infrarrojo (IR)
 - Sonda de tamaño de bolsillo
 - Grados Celsius o Fahrenheit
 - De excelente calidad
 - Enviar especificaciones técnicas
 - Entregas no mayores a 10 días después de haber recibido la orden de compra.

5 UNIDAD Sirenas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Luz de sirena
 - Estroboscópica LED
 - Industrial con 9 tonos
 - 4 modos de destello
 - 120 DB
 - Bocina fuerte
 - Alarma de coche
 - Sirena IP &%
 - Impermeable para vehículos y camiones
 - De excelente calidad
 - Enviar especificaciones técnicas
 - Entregas no mayores a 10 días después de haber recibido la orden de compra.

SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 320-DNVFS-ARSA-2024
 AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 534-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 111010006181

Libreta: 00620011201

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

09/10/2024 14:57:51

Página 2 de 2

Verificado por: YDJURON

YISELA NOHEMY DURON MURILLO

Fecha y hora: 30/09/2024 15:13:42

Aprobado por: JSOTO5

JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Fecha y hora: 30/09/2024 15:48:39

Firmado por: SGARCIA10

SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 07/10/2024 15:11:23

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	8,250.00	0.00
TOTAL		8,250.00	0.00

**INVERSIONES MACME**

RTN:08011981005210

Col. El Prado, 1era Calle, Casa# 103 Atrás de Edificio Ambar Contreras

Telf:(504)2213-3343 / 9542-9992 /9557-2927

**FACTURA
EJEMPLAR ORIGINAL
N.000-001-01-00003727**

CAI: A7AD12-8A7FD4-C5408C-6DF9E7-440182-ED

Nombre: AGENCIA DE REGULACION SANITARIA / ARSA
Fecha: 27/09/24
Direccion:RTN:
Orden de Compra: ARSA-CM-GC-2024-099-02
Forma de Pago: SIAFIValido desde 27/10/2023 Fecha Limite de Emision 27/10/2024
Rango de facturacion N°000-001-01-00003301 al 000-001-01-00003800

Cant.	Unidad	Producto	Descripción	Precio	Desc Otorgados	Total
15	Unidad		TERMOMETRO DOBLE SONDA, INFRARROJO MODELO: IR07 MARCA: KLEIN TOOLS	2,600.00	0.00	L. 39,000.00
5	Unidad	TSG-190	SIRENA SANG YONG ALARM-TSG-190	3,200.00	0.00	L. 16,000.00
Sub Total						L. 55,000.00
Importe Exonerado						L. -
Importe Exento						L. -
Importe Gravado 15%						L. 55,000.00
Importe Gravado 18%						L. -
I.S.V. 15%						L. 8,250.00
I.S.V. 18%						L. -
TOTAL A PAGAR						L. 63,250.00

[Handwritten Signature]
INVERSIONES MACME
R.T.N.: 08011981005210
TEGUCIGALPA, HONDURAS

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS" EXIJALA"

N° CORRELATIVO DE ORDEN EXCENTA	
N° CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	
N° IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG	

Valor en Letras: **SESENTA Y TRES DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPTRAS EXACTOS.**

Via:

Empaque:

Válida hasta: 12/10/2024

Forma de pago: CREDITO

Vendedor: MEMM

Email: inversionesmacme@gmail.com

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-099-02
28/06/2024

Proveedor: INVERSIONES MACME
Dirección: COL. EL PRADO, 1ERA ETAPA, CALLE, CASA #103, ATRÁS DE EDIFICIO AMBAR
Teléfono: 3300-5893 **R.T.N.:** 08011981005210

Objeto del Gasto	Item	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39540	2	15	UNIDAD	Termómetros de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Esfera de vástago de penetración - Digital LCD - Doble infrarrojo (IR) - Sonda de tamaño de bolsillo - Grados Celsius o Fahrenheit - De excelente calidad - Entregas no mayores a 10 días después de haber recibido la orden de compra 	L. 2,600.00	L. 39,000.00
39300	3	5	UNIDAD	Sirenas de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Luz de sirena - Estroboscópica LED - Industrial con 9 tonos - 4 modos de destello - 120 DB - Bocina fuerte - Alarma de coche - Sirena IP &% - Impermeable para vehículos y camiones - De excelente calidad - Entregas no mayores a 10 días después de haber recibido la orden de compra. 	L. 3,200.00	L. 16,000.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					SUB-TOTAL	L. 55,000.00
					ISV	L. 8,250.00
					TOTAL	L. 63,250.00

Cantidad En Letras: Sesenta y tres mil doscientos cincuenta lempiras exactos.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 * El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.



Aprobado por:


Lic. Donald García
Gerente Administrativo



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:

- A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
- El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
- El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
- El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

- Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
- Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
- No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
- No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."



República de Honduras

Impreso por: YDURON

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

29/10/2024 17:04:36

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u>	Fecha Elaboración: <u>22/10/2024</u>	DOCUMENTOS DE:	
Institución: <u>0062</u> Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	<u>02027</u>
Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL		Compromiso	<u>01</u>
Unidad Ejecutora: <u>001</u> UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	<u>01</u>
		Secuencia	<u>00</u>
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ JUTICALPA S DE R L	RTN	08019995439578	00007	903342302	33.315.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		FACTURA		000-020-01-		Secuencia		No. Doc F01 Origen	
Tipo de documento	FACT	Denominación		Número de Documento	00005064				
Fecha de Recepción	<u>22/10/2024</u>	Fecha de Vencimiento	<u>06/12/24</u>	Proceso de Compra No	<u>229</u>				
				Número de Adjudicación					Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>12</u> Recursos Propios	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>99</u> Misma Institución	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	35620	0000		Diesel	33,315.00	0.00	0.00

SON: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE	TOTAL AFECTADO	33,315.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	33,315.00	0.00	0.00

<p>RESUMEN DE LA OPERACION</p> <p>Se registra factura No. 000-020-01-00005064 de la orden de compra No. ARSA-CM-GC-2024-229 a favor de ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ JUTICALPA S. DE R.L., por:</p> <p>- Compra de 1,500 litros de combustible tipo DIESEL. Para ser suministrado en la ciudad de Juticalpa, Olanchito, En cercanías Barrio Las Acacias, frente al estadio Juan Ramón Breve Vargas.</p> <p>Solicitado mediante memorándum 004-ITOLACH-ARSA-2024.</p> <p>Autorizado mediante memorándum 1195-GA-ARSA-2024.</p>	<p>CUENTAS BANCARIAS</p> <p>Código Banco: <u>1</u></p> <p>Cuenta Origen/CUT</p> <p>Libreta</p> <p>CUENTA / LIBRETA</p>	<p>TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL</p> <p>Nombre</p> <p><u>11101010006181</u></p> <p>Número de Cuenta</p> <p><u>00620011201</u></p> <p>Número de Libreta</p> <p>AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA. INGRESOS PROPIOS</p>
---	--	---

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

<p>Verificado por: YDURON</p> <p><u>YISELA NOHEMY DURON MURILLO</u></p> <p>Fecha y hora: <u>22/10/2024 17:52:32</u></p>	<p>Aprobado por: JSOTO5</p> <p><u>JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS</u></p> <p>Fecha y hora: <u>23/10/2024 14:45:11</u></p>	<p>Firmado por: SGARCIA10</p> <p><u>SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON</u></p> <p>Fecha y hora: <u>24/10/2024 08:55:19</u></p>
---	--	---

ORDEN DE COMPRA
ARS-CM-GC-2024-229
11/10/2024

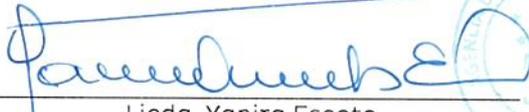
Proveedor: ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ JUTICALPA S. DE R.L.
Dirección: Barrio Las Acacias, salida hacia Tegucigalpa
Teléfono: 9853-1191 R.T.N.: 08019995439578

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
35620	1	1,500	Litros	Compra de 1,500 litros de combustible tipo DIESEL suministro para el vehículo de la ARSA, uso oficial de actividades, en la Instancia Territorial ubicada en la ciudad de Juticalpa, Olancho. En cercanías Barrio Las Acacias, frente al estadio Juan Ramón Breve Vargas.	L22.21	L33,315.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L33,315.00
					ISV	Exento
					TOTAL	L33,315.00

Cantidad En Letras: Treinta y tres mil trescientos quince lempiras exactos.

- NOTA:
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:


Licda. Yanira Escoto
Gerente Administrativa
Mediante acuerdo de delegación No. 0491-ARSA-2024





República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

Impreso por: YDURON

06/11/2024 15:33:01

PROD

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 17/09/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01399
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
SERIBORTEX S. DE R.L.	RTN	08019014636363	00004	13920051425	5,400.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO	Tipo de documento FACT	FACTURA	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción 17/09/2024	Fecha de Vencimiento 01/11/24	Denominación 128-01	Número de Documento 000-002-01-00002727	
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios	Denominación	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución	Denominación	BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	42110	0000		Muebles Varios de Oficina	6,210.00	0.00	0.00

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ	TOTAL AFECTADO	6,210.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	810.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	5,400.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION SE REGISTRA FACTURA NO. 000-002-01-00002727 DE LA ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-128-01 A FAVOR DE SERIBORTEX S. DE R.L. POR:	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre
1 unidad, Asta para bandera de salón: Asta de acabado fino para banderas Medida: 2 metros de largo x 32 cm de diámetro De madera color caoba oscuro, con punta de lanza color dorado, para uso de interiores, acabado de color brillante. Incluir polea para sujetar bandera y ganchos de sujeción. Con base de madera, color caoba oscuro, Aprox. 39cm x 12.5cm, acabado de color brillante, torneada. La entrega no debe ser mayor a 10 días de calendario después de la entrega de la orden de compra.	Cuenta Origen/CUT	11101010006181
2 unidad, Asta Acabado fino para banderas Medidas: 2 metros de largo x 32 cm de diámetro Madera de color caoba oscuro, con punta de lanza color dorado, para uso de interiores Acabado de color brillante. Debe incluir polea para sujeta la bandera y ganchos de sujeción Con base de madera: color caoba oscuro, Aprox. 39 cm x 12.5 cm, acabado de color brillante, torneada. La entrega no debe ser mayor a 10 días de calendario después de la entrega de la orden de compra.	Libreta	00620011201
SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 064-ITS-ARSA-2024 / 027-MEMO-CHOL-ARSA-2024 / / 0012-ITLC-ARSA-2024 AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 657-GA-ARSA-2024 / 656-GA-ARSA-2024 / 648-GA-ARSA-2024	CUENTA / LIBRETA	AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: YDURON YISELA NOHEMY DURON MURILLO	Aprobado por: JSOTO5 JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS	Firmado por: SGARCIA10 SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON
Fecha y hora: 17/09/2024 07:43:34	Fecha y hora: 27/09/2024 13:43:12	Fecha y hora: 07/10/2024 15:03:27



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

Impreso por: YDURON

PROD

06/11/2024 15:33:01

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	810.00	0.00
TOTAL		810.00	0.00



República de Honduras

Impreso por: YDURON
PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

06/11/2024 15:46:22

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 17/09/2024

Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01398

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
Nombre o Razón Social	RTN	08019014636363	00004	13920051425	2,000.00
SERIBORTEX S. DE R.L.					

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT Denominación: 000-002-01-00002727

Fecha de Recepción: 17/09/2024 Fecha de Vencimiento: 01/11/24 Proceso de Compra No: 128-01

Número de Documento: 000-002-01-00002727

Número de Adjudicación: 128-01

Secuencia: No.Doc F01 Origen: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución Denominación

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE					
01	00	000	002	32200	0000		Confecciones Textiles	2,300.00	0.00	0.00	
SON: DOS MIL TRESCIENTOS								TOTAL AFECTADO	2,300.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	300.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	2,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRA FACTURA NO. 000-002-01-00002727 DE LA ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-128-01 A FAVOR DE SERIBORTEX S. DE R.L. POR:

2 unidad, Bandera de salon de Honduras
Tamaño: 53X35 pulgadas para interior doblecara
Tela satin de novia
Colores de cada bandera podesua
La entrega no debe ser mayor a 10 dias calendario despues de entregada la orden de compra.

SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No.027-MEMO-CHOL-ARSA-2024 / 064-ITS-ARSA-2024
AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No.656-GA-ARSA-2024 / 657-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00620011201

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: YDURON
YISELA NOHEMY DURON MURILLO
Fecha y hora: 17/09/2024 07:46:11

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS
Fecha y hora: 17/09/2024 10:07:10

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON
Fecha y hora: 17/09/2024 13:21:55



República de Honduras

Impreso por: YDURON

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

06/11/2024 15:46:22

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	300.00	0.00
TOTAL		300.00	0.00

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-128-01
16/07/2024

Proveedor: SERIBOTEX S. DE R.L.
Dirección: Centro Comercial Texas batallón, 2do nivel, local #14
Teléfono: 9813-3553 **R.T.N.:** 08019014636363

Objeto del Gasto	ITEM	Cant	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
42110	1	1	UNIDAD	Asta para bandera de salón: - Asta acabado fino par abandera - Medida: 2 metros de largo X 32 cm de diámetro - De madera color caoba oscuro, con punta de lanza color dorado, para uso de interiores, acabado color brillante. - Incluir polea para sujeta bandera y ganchos de sujeción. - Con base de madera, color caoba oscuro. Aprox. 39 cm x 12.5 cm, acabado de color brillante, torneada. - La entrega no debe ser mayor a 10 días calendario después de la entrega de la orden de compra.	L.1,800.00	L. 1,800.00
32200	2	2	UNIDAD	Bandera de salón: - Bandera de salón de Honduras - Tamaño: 53 x 35 pulgadas para interior doble cara - Tela satín de novia - Colores de cada bandera podesua - La entrega no debe ser mayor a 10 días calendario después de la entrega de la orden de compra.	L.1,000.00	L.2,000.00
42110	3	2	UNIDAD	Asta: - Acabado fino para banderas - Medidas: 2 metros de largo x 32 cm de diámetro - Madera de color caoba oscuro, on punta de lanza color dorado, para uso de interiores - Acabado de color brillante - Incluir polea para sujeta bandera y ganchos de sujeción. - Con base de madera, color caoba oscuro. Aprox. 39 cm x 12.5 cm, acabado de color brillante, torneada.	L. 1,800.00	L. 3,600.00

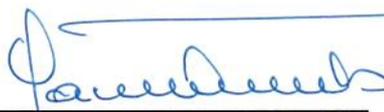
Fau

			- La entrega no debe ser mayor a 10 días calendario después de la entrega de la orden de compra.		
			En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.	SUB-TOTAL	L. 7,400.00
				ISV	L. 1,110.00
				TOTAL	L. 8,510.00

Cantidad En Letras: Ocho mil quinientos diez lempiras exactos.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 * El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

**Aproba
do por:**



 Lic. Yanira Escoto

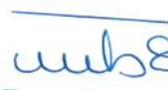
 Gerente Administrativo mediante acuerdo de Delegación No. 0183-2024



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.



 4



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

06/11/2024 17:54:05

Página 1 de 2

Impreso por: YDURON

PROD

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/10/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	01918
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	02
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
REPRESENTACIONES Y DIST. PONCE S. DE R.L. DE C.V	RTN	08019012466571	00004	1100262052	25,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Denominación: 000-002-01-0003641

Número de Documento: 000-002-01-0003641

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción: 30/10/2024

Fecha de Vencimiento: 14/12/24

Proceso de Compra No: 224

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	39600	0000		Repuestos y Accesorios	29,325.00	0.00	0.00

SON: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO	TOTAL AFECTADO	29,325.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	3,825.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	25,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRA FACTURA NO. 000-002-01-0003641 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. ARSA-CM-GC-2024-224 A FAVOR DE REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L., POR ADQUISICION DE:

- 25 tintas para impresora multifuncional marca Brother modelo DCP-T420W BT5001 √ color azul
- √ De excelente calidad
- √ Entrega inmediata
- √ Vencimiento igual o mayor a un año.
- 25 tintas para impresora multifuncional marca Brother modelo DCP-T420W BT5001 √ color magenta
- √ De excelente calidad
- √ Entrega inmediata
- √ Vencimiento igual o mayor a un año
- 25 tintas para impresora multifuncional marca Brother modelo DCP-T420W BT5001 √ color amarillo
- √ De excelente calidad
- √ Entrega inmediata
- √ Vencimiento igual o mayor a un año
- 25 tintas para impresora multifuncional marca Brother modelo DCP-T420W BT5001 √ color negro
- √ De excelente calidad
- √ Entrega inmediata
- √ Vencimiento igual o mayor a un año.

SOLICITADO SEGUN MEMORANDUM NO. 066-ALMACEN-ARSA-2024

AUTORIZADO SEGUN MEMORANDUM NO. 1179-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00620011201

CUENTA / LIBRETA: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Número de Cuenta: 00620011201

Número de Libreta: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: YDURON
YISELA NOHEMY DURON MURILLO

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 30/10/2024 13:34:22

Fecha y hora: 30/10/2024 15:50:55

Fecha y hora: 30/10/2024 18:35:34



República de Honduras

Impreso por: YDURON

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

06/11/2024 17:54:05

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	3,825.00	0.00
	TOTAL	3,825.00	0.00

maxell

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA



Señor:

08019017941942

RTN:

TEGUCIGALPA

Dirección:



Representaciones y Distribuciones Ponce S. de R.L. (REDIPO) RTN: 08019012466571 CAI: 815A80-685D10-D0459F-E1EAE2-637068-84 COL ALMENDROS BOULEVARD MORAZAN CASA 4202 BLOQUE A Telefono: 2221-4849 / 2221-0896 E-mail: gerenciageneral@redipohn.com administracion@redipohn.com

FACTURA

Nº 000-002-01-00003641

Fecha:

14/10/2024

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO 20 DIAS

VENDEDOR

CAROL RAMOS

IMPORTE DEL ADQUIRIMIENTO

No. Orden de Compra Exenta

No. Constancia de Registro Exonerados

No Registro SAG

Table with columns: N°, CODIGO, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, DESC. Y REBAJAS, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. Contains 4 rows of printer ink items.

NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI DEVOLUCIONES



SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DIAS PAGARA UN INTERES DEL 3.5% MENSUAL

VALOR EN LETRAS: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO LEMPTRAS EXACTOS

Summary table with columns: IMPORTE EXONERADO, IMPORTE EXENTO, IMPORTE GRAVADO 15%, IMPORTE GRAVADO 18%, DESCUENTO Y REBJ., SUB TOTAL, 15% ISV, 18% ISV, OTROS IMP, TOTA A PAGAR.



FAVOR EMITIR LOS CHEQUES A NOMBRE DE REDIPO POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L. 1,500.00 GASTO ADMINISTRATIVOS



Revisado

Autorizado

Fecha Límite Emisión: 12/06/2025 Original: Representación y Distribuciones Ponce S. de R.L. Obligado: Tributarario Emisor / Copia 2: Archivo Rango Autorizado: 000-002-01-00003301 al 000-002-01-00004300

Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-224
27/09/2024

Proveedor: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial Los Arcos
Teléfono: 2221-0896 / 3200-0592 **R.T.N.:** 08019012466571

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39600	1	25	Unidad	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO DCP-T420W BT5001 COLOR AMARILLO Excelente calidad Entrega inmediata	L255.00	L6,375.00
39600	2	25	Unidad	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO DCP-T420W BT5001 COLOR AZUL Excelente calidad Entrega inmediata	255.00	6,375.00
39600	3	25	Unidad	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO DCP-T420W BT5001 COLOR NEGRO Excelente calidad Entrega inmediata	255.00	6,375.00
39600	4	25	Unidad	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MODELO DCP-T420W BT5001 COLOR MAGENTA Excelente calidad Entrega inmediata	255.00	6,375.00
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.					Subtotal	L25,500.00
					ISV	3,825.00
					TOTAL	L 29,325.00

Cantidad En Letras: Treinta y seis mil quinientos un lempira exacto.

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:


 Lic. Donald García
 Gerente administrativo



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

22/10/2024 08:48:28

Página 1 de 2

Impreso por: NAGUILAR6

PROD

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 21/10/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	02138
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES LA CORDILLERA SA	RTN	05019002061354	00007	200350238	40,663.04

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Denominación: 000-001-01-00771661

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Documento: 240

Fecha de Recepción: 21/10/2024

Fecha de Vencimiento: 21/11/24

Proceso de Compra No: 240

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE:

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	46,762.50	0.00	0.00

SON: CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	46,762.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	6,099.46	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	40,663.04	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-001-01-00771661 POR ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-240 A FAVOR DE INVERSIONES LA CORDILLERA SA POR COMPRA DE SERVICIO DE:

1 SERVICIO DE: Renta Espacio de Salón para realizar Socialización del Plan Estratégico Institucional en la Ciudad de San Pedro Sula en un horario de 8:00 AM a 1:00 PM los días 22 y 23 de octubre del presente año

- Mesa a la entrada del salón para registrar invitados.
- Diseño: Conferencia Tipo escuela. Con su respectivo mantenenes y cobertores para sillas.

Alimentación día 22:

- Cantidad: 28 personas
- Coffe break: por la mañana
- almuerzo servido en la mesa: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, postre y refresco. Servido a las 12:00 PM

Alimentación día 23:

- Cantidad: 24 personas
- Coffe break: por la mañana
- almuerzo servido en la mesa: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, postre y refresco. Servido a las 12:00 PM

Equipo Audio Visual

- acceso a internet
- 1 pantalla grande proyección
- 1 data show
- 3 micrófonos inalámbricos

SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No UPEG-16-ARSA-2024
AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 1200-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Cuenta Origen/CUT: Número de Cuenta: 00620011201

Libreta: Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS



República de Honduras

Impreso por: NAGUILAR6
PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

22/10/2024 08:48:28

Página 2 de 2

Verificado por: NAGUILAR6
NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 21/10/2024 11:03:00

Fecha y hora: 21/10/2024 13:53:43

Fecha y hora: 21/10/2024 15:06:37

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	6,099.46	0.00
TOTAL		6,099.46	0.00



INVERSIONES LA CORDILLERA, S.A.
APARTHOTEL LA CORDILLERA
RTN: 05019002061354
DOMICILIO:
COLONIA TREJO.20.24 AVENIDA.NO.N/A
SAN PEDRO SULA. CORTES.
TEL: (504) 25160411
contabilidad@hoteleslacordillera.com
CAI: 1DF49B-8618D8-0F45B2-EDF4E6-F7E9C9-FF

FECHA	FACTURA
2024-10-19 10:21:43	000-001-01- 00771661

CLIENTE

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA
AGENCIA DE REGULACION SANITARIA ARSA
08019017941942
Direccion:
-
SAN PEDRO SULA.CORTES
98814558

NOTAS:
Estadia del 2024-10-18 al 2024-10-19
Hab: 0120 Noches: 1
Huesped: AGUILAR , NATHALY Folio: 068061A

Código Registro De Exonerados _____
Orden De Compra exenta _____

Código de carnet de diplomático _____
No. Identificativo de Registro de SAG _____

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
CONSUMOS	1.00	L40,663.04	L0.00	L40,663.04

PAGADO

CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS 50/100 M.N.

Le agradecemos su preferencia.
Le esperamos nuevamente.

Firma del Huésped

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 30/11/2024
Rango Autorizado: 000-001-01-00767351 al 000-001-01-01067350

Email: contabilidad@hoteleslacordillera.com
www.hoteleslacordillera.com

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

TOTAL	
Importe Exonerado:	L0.00
Importe Exento:	L0.00
Importe Gravado 15%:	L40,663.04
Importe Gravado 4%:	L0.00
Importe Gravado 18%:	L0.00
Subtotal Servicio:	L0.00
Imp. Tur. 4%:	L0.00
ISV 15%:	L6,099.46
ISV 18%:	L0.00
Tasa de Cambio:	L25.1501
Total a Pagar:	L46,762.50
	\$1,859.34

** Original: Cliente; y, **
Copia: Obligado tributario emisor.



ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-240
18/10/2024

29100 Disponible
- 665,227

Proveedor: INVERSIONES LA CORDILLERA, S.A.
Dirección: DOMICILIO: COL. TREJO, 16 CLL, 22 AVE B SAN PEDRO SULA, CORTES
Teléfono: 25160411 **R.T.N.:** 05019002061354

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
29100	1	1	UNIDAD	<p>Renta Espacio de Salón para realizar Socialización del Plan Estratégico Institucional en la Ciudad de San Pedro Sula en un horario de 8:00 AM a 1:00 PM los días 22 y 23 de octubre del presente año</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa a la entrada del salón para registrar invitados. - Diseño: Conferencia Tipo escuela. Con su respectivo mantenles y cobertores para sillas. <p>Alimentación día 22:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad: 26 personas - Coffe breack: por la mañana - almuerzo servido en la mesa: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, postre y refresco. Servido a las 12:00 M 	L37,410.00	L37,410.00

Yareli



			<p>Alimentación día 23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad: 24 personas - Coffe break: por la mañana - almuerzo servido en la mesa: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, postre y refresco. Servido a las 12:00 M <p>Equipo Audio Visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - acceso a internet - 1 pantalla grande proyección - 1 data show <p>3 micrófonos inalámbricos</p>	
En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.			Subtotal	L37,410.00
			ISV 15%	L5,611.50
			GASTOS POR SERVICIO 10%	L.3,741.00
			TOTAL	L46,762.50

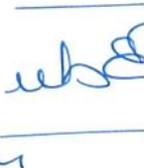
Cantidad En Letras: CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS EXACTOS

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado
por:



Licda. Yanira Escoto
Gerente administrativo acuerdo de
delegación No. 0491-ARSA-2024



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:40:28

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 21/10/2024	DOCUMENTOS DE :	
Institución: 0062 Agencia de Regulación Sanitaria		Precompromiso	02140
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA CENTRAL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
MARIA MARCELA REYES RODRIGUEZ	TID	0101-1987-01276	00007	730239951	9,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT **FACTURA**

Fecha de Recepción: 21/10/2024 Fecha de Vencimiento: 21/10/24

Denominación: 239 Proceso de Compra No

Número de Documento: 000-001-01-00002458

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	002	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	10,925.00	0.00	0.00

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO	TOTAL AFECTADO	10,925.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	1,425.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	9,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SE REGISTRA PAGO MEDIANTE FACTURA NO. 000-001-01-00002458 POR ORDEN DE COMPRA No. ARSA-CM-GC-2024-239 A FAVOR DE MARIA MARCELA REYES RODRIGUEZ (SERVICIESTAS EUROPEA) POR COMPRA DE SERVICIO DE:

1 SERVICIO DE Alimentación para realizar Socialización del Plan Estratégico Institucional PEI en la Ciudad de La Ceiba en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Edificio Plaza Fortaleza, Calle 8, Frente al antiguo Hospital Atlántida

con los siguientes detalles:
lunes 21 de octubre

Alimentación:
- Cantidad de 15 almuerzos: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, panecillos, postre y refresco. Servido a las 12:00 PM
- Cantidad de 15 Coffe break: que contenga 2 bocadillos salados y uno dulce con su respectivo refresco.

SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM No UPEG-16-ARSA-2024
AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDUM No. 1200-GA-ARSA-2024

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 00520011201

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA, INGRESOS PROPIOS

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: NAGUILAR6
NATHALY MARSELLA AGUILAR MONZON

Aprobado por: JSOTO5
JOSEPH ELIAS SOTO BORJAS

Firmado por: SGARCIA10
SANTOS DONALDO GARCIA SERVELLON

Fecha y hora: 21/10/2024 09:14:44

Fecha y hora: 21/10/2024 11:31:24

Fecha y hora: 21/10/2024 15:06:37



República de Honduras

Impreso por: EHERNANDEZ32

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/10/2024 16:40:28

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	1,425.00	0.00
	TOTAL	1,425.00	0.00



MARIA MARCELA REYES RODRIGUEZ R.T.N. 01011987012763
 Col. Miraflores, Calle Principal, 2da. Entrada Edificio de
 Esquina casa 1, La Ceiba, Atlántida. Tel.: 2442-7719,
 Cel. 9924-6695, Correo reyes.marcela86@gmail.com
 CAI: E93D2F-6C8E74-0D4E9B-98E065-E22091-C5

FACTURA

N° 000-001-01-00002458

DÍA	MES	AÑO
21	10	2024

Cliente: Agencia de Regulación Sanitaria
 R.T.N.: 08019017941942
 Dirección: _____

Numero correlativo de la orden de compra exenta _____ Numero correlativo de la constancia de registro de exonerado _____ Numero identificador del registro de la SAG _____
DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Alimentación (15 almuerzos con refresco y 15 coffee breaks con refresco)		9,500.00



Fecha Limite de Emisión vigente: 29/04/2025 Rango Autorizado vigente: del 000-001-01-00002301 Original: Cliente al 000-001-01-00002600 Copla: Obligado tributario emisor	Sub-total Importe Exento L.	
	Sub-total Importe Gravado 15% L.	9,500.00
	Ventas Exoneradas L.	
	Descuentos y rebajas otorgadas L.	
	15% I.S.V. L.	1,425.00
	TOTAL L.	10,925.00

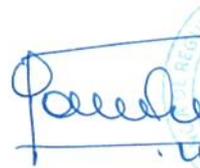
Firma del Cliente _____
La factura es beneficio de todos... "EXÍJALA"

Valor en Letras: Diez mil novecientos veinte y cinco lempiras

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2024-239
18/10/2024

Proveedor: SERVIFIESTAS EUROPA/ MARIA REYES RODRIGUEZ
Dirección: Col. Miraflores, calle principal casa 1, La Ceiba Atlántida
Teléfono: 3172-2438 **R.T.N.:** 010011987012763

Objeto del Gasto	Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
31110	1	1	UNIDAD	<p>Se solicita servicio de alimentación para realizar Socialización del Plan Estratégico Institucional PEI</p> <p>la Ciudad de La Ceiba en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Edificio Plaza Fortaleza, Calle 8, Frente al antiguo Hospital Atlántida.</p> <p>con los siguientes detalles:</p> <p>lunes 21 de octubre</p> <p>Alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de 15 almuerzos: deberá contener una entrada, proteína con dos guarniciones, panecillos, postre y refresco. Servido a las 12:00 M Cantidad de 15 Coffe break: que contenga 2 bocadillos salados y uno dulce con su respectivo refresco 	L9,500.00	L9,500.00

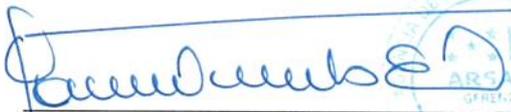


En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.	Subtotal	L9,500.00
	ISV	L1,425.00
	TOTAL	L10,925.00

Cantidad En Letras: Siete mil ochenta y tres lempiras con veinte centavos exactos

- NOTA:**
- Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar del incumplimiento.
 - El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:



Licda. Yanira Escoto
Gerente administrativo acuerdo de delegación No. 0491-ARSA-2024



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a la Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023, lo siguiente:

- A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - "Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - "Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - "Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - "Extorsión o instigación al delito"** Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - "Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
- El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral I de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
- El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.